

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

90

ARGANDA DEL REY

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, habiéndose intentado la notificación a los interesados sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se procede por medio del presente anuncio a efectuar la notificación de la resolución número 2011003136, de fecha 13 de diciembre de 2011, de la concejala-delegada de Régimen Interior, por la que se declara la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, fichero de intercambio H28014IA.811, acordándose la baja en el padrón municipal de habitantes de las personas que se relacionan, todo ello de conformidad con la resolución de 28 de abril de 2005, de la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años.

Apellidos y nombre. — Fecha de nacimiento. — Pasaporte o tarjeta de residencia

Ahmad Cheema, Rizwan. — 20 de abril de 1981. — Y-643908-Z.
Akhtar, Naseem. — 1 de enero de 1975. — X-8202711-Z.
Andreeva, Valentina. — 11 de abril de 1975. — Y-1036778-K.
Arshad, Mohammad. — 27 de septiembre de 1971. — X-3458812-A.
Bejarano Perrogón, Sara. — 23 de julio de 1977. — 4.626.840.
Boriosi, Gabriel Humberto. — 23 de febrero de 1963. — X-8768368-D.
Boriosi, Kevin Gabriel. — 27 de noviembre de 1990. — 36834827-N.
Farooq, Sufián. — 1 de septiembre de 2004. — X-8202774-P.
Farooq, Umar. — 15 de diciembre de 1995. — X-8202728-P.
Farwa, Ume. — 11 de noviembre de 1997. — X-8202751-P.
Holguín Quintero, Octavio. — 1 de julio de 1948. — X-6821157-R.
Khan, Muhammad Skakeel. — 14 de agosto de 1987. — HA-4111761.
Laverde Cárdenas, Jhon Jairo. — 3 de marzo de 1960. — X-8622289-A.
Muhammad, Ijaz. — 16 de diciembre de 1976. — AM-1517242.
Muhammad, Riaz. — 18 de marzo de 1962. — KE-727161.
Zaka, Shahid. — 13 de octubre de 1979. — AA-5392022.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse potestativamente recurso de reposición, previo al recurso contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a esta notificación, ante el mismo órgano que la dictó, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al del recibo de la presente notificación, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de la provincia de Madrid.

Arganda del Rey, a 12 de enero de 2012.—La secretaria general, Isabel Sevilla Nohales.
(02/342/12)